Naciones Unidas A/CONF.198/L.1

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Monterrey (México)
18 a 22 de marzo de 2002

Distr. limitada
21 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Tema 12 del programa
Aprobación del informe de la Conferencia

Proyecto de informe

Relator General: Sr. Hazem Fahmy (Egipto)

Capítulo ...
Asistencia y organización de los trabajos

A. Fecha y lugar de la Conferencia

1. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002 de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 55/245 A y 55/245 B de la Asamblea General, de 21 de marzo de 2001. la Conferencia celebró ... sesiones plenarias.

B. Asistencia

2. Los siguientes Estados estuvieron representados en la Conferencia:

Afganistán
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas
Bahrein
Bangladesh
Barbados
Belarús
Bélgica
Belice
Benin
Bhután
Bolivia
Bosnia y Herzegovina
Botswana
Brasil
Brunei Darussalam
Bulgaria

02-29606 (S) 210302 210302

Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camboya
Camerún
Canadá
Colombia
Comoras
Comunidad Europea
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Croacia
Cuba
Chad
Chile
China
Chipre
Dinamarca
Djibouti
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Estonia
Etiopía
ex República Yugoslava de Macedonia
Federación de Rusia
Fiji
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Gambia
Georgia
Ghana
Granada
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea Ecuatorial
Guinea-Bissau
Guyana
Haití
Honduras
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Iraq
Irlanda
Islandia
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Israel
Italia
Jamahiriya Árabe Libia
Jamaica
Japón
Jordania
Kazajstán
Kenya
Kirguistán
Kuwait
Lesotho
Letonia
Líbano
Liechtenstein
Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Maldivas
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania

México
Micronesia (Estados Federados de)
Mónaco
Mongolia
Mozambique
Myanmar
Namibia
Nauru
Nepal
Nicaragua
Níger
Nigeria
Noruega
Nueva Zelandia
Omán
Países Bajos
Pakistán
Palau
Panamá
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República de Moldova
República Democrática Popular Lao
República Dominicana
República Unida de Tanzanía
Rumania
Rwanda
Saint Kitts y Nevis
Samoa
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Santa Sede
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Singapur
Somalia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Togo
Tonga
Trinidad y Tabago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Tuvalu
Ucrania
Uganda
Uruguay
Venezuela
Viet Nam
Yemen
Yugoslavia
Zambia
Zimbabwe

3. Los siguientes miembros asociados de las comisiones regionales estuvieron representados por observadores: [se completará posteriormente]

4. Estuvieron representadas las secretarías de las siguientes comisiones regionales:

Comisión Económica para Europa

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica para África

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

5. Estuvieron representados los siguientes órganos y programas de las Naciones Unidas:

[Se completará posteriormente]

6. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

[Se completará posteriormente]

7. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

[Se completará posteriormente]

8. El Comité Preparatorio de la Conferencia acreditó a varias entidades y organizaciones del sector comercial en el proceso preparatorio sustantivo y en la Conferencia. Las entidades y organizaciones del sector comercial acreditadas se indican en los documentos A/AC.257/30 y Add.1 y 2. Otras acreditaciones se indican también en la decisión 4/7 del Comité (A/CONF.198/5, cap. VII, secc. B).

[Se completará posteriormente]

9. Asistieron a la Conferencia un gran número de organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones no gubernamentales acreditadas se indican en los documentos A/AC.257/10 y Add.1 a 5 y en la decisión 4/6 del Comité (A/CONF.198/5, cap. VII, secc. B). La Conferencia también acreditó a otras dos organizaciones no gubernamentales (véase el párrafo 16 *infra*).

10. Otras entidades invitadas que participaron como observadores son la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Orden Soberana y Militar de Malta.

C. Apertura de la Conferencia

11. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, declaró abierta la Conferencia el 18 de marzo.

D. Elección del Presidente de la Conferencia y de los Copresidentes de la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel y la serie de sesiones a nivel ministerial

12. A propuesta del Secretario General Adjunto, en nombre del Secretario General, fueron elegidos por aclamación los siguientes miembros de la Mesa de la Conferencia:

Presidente de la Conferencia

Excmo. Sr. Vicente Fox, Presidente de México

Copresidentes de la serie de sesiones a nivel ministerial

Excmos. Sres. Jorge G. Castañeda Gutman, Secretario de Relaciones Exteriores de México, Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público de México y Luis Ernesto Derbez Bautista, Secretario de Economía de México

Copresidentes de la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel

Excmos. Sres. Miguel Hakim Simón, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Agustín Carstens Carstens, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de México y Luis Fernando de la Calle, Subsecretario de Economía de México

E. Aprobación del reglamento

13. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, la Conferencia aprobó el reglamento, que figura en el documento A/CONF.198/2.

F. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

14. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, la Conferencia aprobó el programa provisional que figuraba en el documento A/CONF.198/1/Rev.1, según lo recomendado por el Comité Preparatorio en su decisión 4/2 (véase A/CONF.198/5, cap. VII, secc. A). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
5. Elección de los demás miembros de la Mesa.
6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de [la Comisión Principal,] la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel, la serie de sesiones a nivel ministerial y la serie de sesiones en la cumbre.
7. Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia:
   a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
   b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Serie de sesiones para funcionarios de alto nivel:
   a) Intercambio general de opiniones;
   b) Examen del proyecto de Consenso de Monterrey;
   c) Informes sobre las actividades de las partes interesadas.
9. Serie de sesiones a nivel ministerial:
   a) Intercambio general de opiniones;
   b) Examen del proyecto de Consenso de Monterrey;
   c) Informes de los foros del sector empresarial y de la sociedad civil;
   d) Mesas redondas a nivel ministerial.
10. Serie de sesiones en la cumbre:
   a) Intercambio general de opiniones;
   b) Examen del proyecto de Consenso de Monterrey;

c) Mesas redondas de la cumbre.

11. Aprobación del Consenso de Monterrey.

12. Aprobación del informe de la Conferencia.

G. Acreditación de organizaciones intergubernamentales

15. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, la Conferencia, atendiendo a la recomendación de la Mesa de su Comité Preparatorio, aprobó la acreditación de las cinco organizaciones intergubernamentales siguientes: Fundación del Commonwealth, Banco de Estados Centroafricanos, Copartícipes en la población y el desarrollo: iniciativa Sur-Sur, International Association of Economic and Social Councils and Similar Institutions y Banco Central del Caribe Oriental.

H. Acreditación de organizaciones no gubernamentales

16. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, la Conferencia, atendiendo a la recomendación de la Mesa del Comité Preparatorio, aprobó la acreditación de las dos organizaciones no gubernamentales siguientes: Instituto de Economía Internacional y Centro para el Desarrollo Mundial.

I. Elección de los demás miembros de la Mesa

17. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, el Copresidente comunicó a la Conferencia las recomendaciones relativas a la composición de la Mesa de la Conferencia y la distribución de puestos en ella.

18. En la misma sesión, la Conferencia eligió vicepresidentes de entre los grupos regionales siguientes:

Grupo de Estados de África

(Cinco vicepresidentes) Camerún, Egipto, Ghana, Namibia y Sudán;

Grupo de Estados de Asia

(Cinco vicepresidentes): Bangladesh, Irán (República Islámica del), Japón, Pakistán y Tailandia;

Grupo de Estados de Europa oriental

(Cinco vicepresidentes): Bulgaria, ex República Yugoslava de Macedonia, Polonia, República Checa y Rumania;

Grupo de Estados de América Latina y el Caribe

(Cuatro vicepresidentes): Chile, El Salvador, Santa Lucía y Trinidad y Tabago;

Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados

(Cinco vicepresidentes): Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Suecia y Turquía.

J. Elección del Vicepresidente ex officio de la Conferencia

19. En su primera sesión, celebrada el 18 de marzo, el Excmo. Sr. Jorge Castañeda Gutman, Secretario de Relaciones Exteriores de México, fue elegido por aclamación Vicepresidente ex officio de la Conferencia.

K. Elección del Relator General

20. En su primera sesión, el Copresidente comunicó a la Conferencia que era necesario seguir realizando consultas para elegir a uno de los vicepresidentes de la Conferencia para que desempeñara también las funciones de Relator General de la Conferencia.

21. En su cuarta sesión, celebrada el 21 de marzo, la Conferencia eligió al Sr. Hazem Fahmy (Egipto) Relator General de la Conferencia.

L. Organización de los trabajos, incluidos el establecimiento de la Comisión Principal, la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel, la serie de sesiones a nivel ministerial y la serie de sesiones en la cumbre

22. En la primera sesión, celebrada el 18 de marzo, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos que figura en el documento A/CONF.198/4/Rev.1.

23. En la misma sesión, la Conferencia hizo suyas las propuestas que figuran en el documento A/CONF.198/4/Rev.1 relativas al intercambio de opiniones y la composición de la Mesa de la Conferencia, la serie de sesiones para funcionarios de alto nivel, la serie de sesiones a nivel ministerial y la serie de sesiones en la cumbre.

24. También en esa sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de calendario de los trabajos de la Conferencia, que figura en el documento A/CONF.198/4/Rev.1, en su forma oralmente revisada.

M. Credenciales de representantes ante la Conferencia

25. En la primera sesión, celebrada el 18 de marzo, se decidió, a propuesta del Copresidente, que la composición de la Comisión de Verificación de Poderes se basaría en la de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo sexto período de sesiones, a saber: China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Jamaica, Lesotho, Senegal, Singapur y Uruguay. En relación con el informe de la Comisión de Verificación de Poderes, quedó entendido que si uno de esos Estados no participaba en la Conferencia, sería reemplazado por otro Estado del mismo grupo regional.